

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3769** *BANCO ALCALÁ, S.A.*

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la Junta General Extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, en Madrid en las oficinas del Banco sitas en la calle Ortega y Gasset, número 7, el día 30 de marzo de 2012, a las trece horas (13,00), para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.- Ampliación del capital social mediante aportaciones dinerarias y no dinerarias, con la consiguiente modificación estatutaria, sometida a la condición suspensiva de la obtención de todas las autorizaciones exigidas por la normativa vigente.

Segundo.- Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y pedir la entrega o el envío gratuito: a) del texto íntegro de la modificación estatutaria consecuencia de la ampliación de capital que se propone, así como del informe sobre la misma; y b) del informe de los Administradores descriptivo de todos los detalles de las aportaciones no dinerarias a que se refiere el artículo 300 de la Ley de Sociedades de Capital.

Podrán asistir a la Junta General los accionistas que sean titulares de, al menos, quinientas acciones. Todo accionista podrá hacerse representar en la Junta General por medio de cualquier otra persona que pueda ostentar la representación con arreglo a la Ley y a los Estatutos Sociales.

Madrid, 27 de febrero de 2012.- El Vicesecretario del Consejo de Administración, Fernando Castromil Sánchez.

ID: A120012074-1